



**RED POR UNA AMERICA LATINA  
LIBRE DE TRANSGENICOS**

## **BOLETÍN N° 307**

### **GUATEMALA- AGROCOMBUSTIBLES: PROYECTO DE LEY REABRE DEBATE**

*Se le busca mercado al etanol; sectores interesados manifiestan preocupación  
Productores de azúcar y palma africana los grandes beneficiados  
Altos costos sociales y ambientales se presuponen*

Escrito por Luis Solano  
Publicado por Sasía Carusi  
12.10.07

La Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, aprobó recientemente el proyecto de Decreto Ley del Alcohol Carburante o Ley de Oxigenación de Gasolinas, el cual remitió al Pleno del Congreso para su debate y aprobación. Esta semana se inició su discusión y desde ya generó posturas a favor y en contra. El proyecto busca obligar el uso de la mezcla de etanol con gasolina a nivel nacional.

Si bien los ponentes del proyecto lo justifican por sus bondades económicas, quedan sin resolver varias consecuencias de tipo económico, social y ambiental que ese marco jurídico arrastra consigo. Uno de ellos es el monopolio que crearía en el corto plazo y que estaría en manos del sector azucarero, que ya produce etanol, y en el mediano plazo involucraría al sector productor de palma africana en la producción de biodiesel. Ambos grupos pertenecen a familias estrechamente vinculadas al poder económico.

La ampliación de la frontera agrícola y la intensidad de la compra de tierras en el norte del país debido a la ampliación de estos monocultivos, es otro asunto sin tratar, sobre todo el impacto que está teniendo en el desplazamiento de grandes contingentes de población.

#### **LE BUSCAN MERCADO AL ETANOL**

El 13 de noviembre, el presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, Luis Fernando Pérez Martínez ( FRG ), hizo entrega del proyecto de Ley del Alcohol Carburante, a la directora legislativa, Ana Isabel Antillón , para cursarlo al Pleno del Congreso para su discusión. La iniciativa, ya aprobada por la Comisión, había sido conocida por los diputados hace más de un año, siendo promovida por el diputado Oliverio García Rodas ( PP ).

En realidad, ese proyecto lo que busca es reformar y modernizar la ley existente identificada como Decreto Ley No. 17-85, Ley del Alcohol Carburante, aprobada durante el gobierno de facto del general Óscar Humberto Mejía Víctores, y publicada el 1 de marzo de 1985.

De acuerdo con la justificación que la Comisión hace en su dictamen, la aprobación del proyecto de ley encuentra su asidero en la necesidad de romper con la dependencia de los hidrocarburos, reducir la factura de importaciones de combustibles y en el hecho que el etanol es un combustible amigable con el medio ambiente. El dictamen también se produce en momentos en que los precios



internacionales del petróleo siguen en aumento y establecen nuevas marcas, al igual que se anuncian tendencias decrecientes en la producción mundial del crudo.

Los aumentos en la demanda y oferta mundial de los agrocombustibles, son otra razón expuesta que la ley busca aprovechar, y que justificarían la producción y exportación de etanol nacional. El carburante ya es producido en Guatemala por algunos ingenios azucareros y, según el dictamen, en 2007 se producirían alrededor de 42 millones de galones lo que redundaría en un ahorro de US\$70 millones anuales en divisas.

Si bien el dictamen habla de que una alternativa para sustituir los combustibles fósiles (petróleo) la constituye los biocombustibles, en realidad el proyecto lo que plantea es que se decrete la mezcla de 10% de etanol en las gasolinas, lo cual impactaría positivamente el medio ambiente y la balanza de pagos, según el dictamen.

En el fondo, se busca abrirle las puertas al mercado de etanol el cual se produce y exporta desde hace más de 20 años por el ingenio Palo Gordo, y que en el último lustro ha involucrado a otros ingenios a integrarse en la construcción de destilerías (ver cuadro I).

I. Guatemala: destilerías para producción de etanol. Año 2007.

Nombre	Capacidad Instalada	Litros/día	Producción anual estimada	Millones litro/día
-Palo Gordo	120,000	11.7		
-Servicios Manufactureros,	120,000	37.6		
-Destiladora de Alcoholes y Ronés S.A. (DARSA)	100,000	29.5		
-Bio Etanol, S.A	150,000	14.6		
-Alcoholes MAG	300,000	64.4		

Nota : La destilería Palo Gordo es parte del ingenio azucarero Palo Gordo que pertenece a la familia González Bauer - González Hertzsch .

La destilería Servicios Manufactureros, S.A. pertenece a los ingenios azucareros Magdalena, de la familia Leal , y Madre Tierra, de la familia Campollo Codina .

Alcoholes MAG también pertenece al ingenio Magdalena. Bioetanol, S.A. es parte del ingenio azucarero Pantaleón, de la familia Herrera , la cual también posee el 54% del ingenio azucarero Concepción, conjuntamente con las familias Nottebohm (28%) y Widmann (18%).

Por último, la Destiladora de Alcoholes y Ronés ( DARSA ), pertenece al ingenio azucarero Santa Ana, de la familia Botrán.

Fuente: Elaboración propia con base en la Unidad de Biocombustibles. Dirección General de Hidrocarburos. MEM . Política Energética, septiembre de 2007.

El etanol es un agrocombustible que se puede generar de productos agrícolas como la cebada, la remolacha, el maíz y la caña, siendo este último cultivo el que mayor productividad tiene por área cosechada. Otro agrocombustible es el biodiesel producido de palma africana, monocultivo que se ha extendido en el último lustro en el norte del país y que actualmente se cosecha para la producción de aceites comestibles.

El sector empresarial de ese monocultivo también está presionando para que se apruebe un marco jurídico que permita en el mediano plazo la producción del carburante para mezclarlo con diesel.

Otros biocombustibles son producidos por algunas empresas, que utilizan otras materias primas como el piñón (*Jatropha curcas*) y aceites reciclados (ver cuadro III).

Cuadro II.

Guatemala: principales compañías productoras de palma africana y aceite de palma.

Nombre de la empresa

- 1) Agro Industrias Hame (Olmecca, S.A.)
- 2) Inversiones de Desarrollo, S.A. (Indesa)
- 3) Palmas de Desarrollo, S.A.
- 4) Industrias de Grasas y Aceites Suprema S.A.



- 5) Corporación Agroindustrial del Caribe S.A. (Agrocaribe S.A.-Extractora del Atlántico S.A.)
- 6) Corporación de Inversiones Agro-Industriales, S.A.-La Palma, S.A.

Nota : la producción de palma africana y aceite de palma está concentrada en dos grupos familiares: Molina-Botrán y Maegli .

Agro Industrias Hame, de la familia Molina-Botrán , es el grupo más fuerte pues controla alrededor del 80% de la producción de la palma y aceite de palma en el mercado nacional. Cuenta con las empresas Olmeca, S.A. que tiene sus plantaciones en los municipios de Sayaxché y San Luis, Petén, colindantes con el norte de Alta Verapaz, en los municipios de Chisec y Fray Bartolomé de Las Casas; posee también Industrias de Grasas y Aceites Suprema, S.A..

\* Dichas empresas fueron fundadas por los hermanos Hugo y Milton Molina Espinoza (este último fallecido en 2006), quienes también poseen extensas plantaciones de palma africana y banano en la costa y bocacosta en el suroccidente del país. Los Molina Espinoza fueron reconocidos en los años 70 como los mayores productores de algodón en el mundo, y hoy analistas concuerdan que el grupo familiar es el mayor terrateniente de Guatemala. En el caso de la familia Maegli , entre sus principales negocios está Inversiones de Desarrollo, S.A. ( Indesa ) que produce palma africana en el sureste del Lago de Izabal, en los municipios de El Estor y Mariscos, Izabal; asimismo, posee Palmas de Desarrollo, S.A., con plantaciones en el municipio de Fray Bartolomé de Las Casas, Alta Verapaz, la cual se constituyó en 2006, con un capital de Q25 millones, y su presidente es Juan Ulrico Maegli Müller , que cuenta con una larga trayectoria empresarial y en la política nacional, es un reconocido terrateniente en la zona del Polochic. A través de Indesa y otra empresa de su propiedad, Grasas y Aceites, S.A. (GRASA ), producen aceite de palma en la planta de esta última localizada en Escuintla, cuya marca reconocida es «Capullo».

Indesa es parte de la Fundación para el Fomento de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Polochic, creada recientemente por fuertes grupos de interés económico en Izabal ( Inforpress 1719). En el caso de Agrocaribe, es una empresa de la familia de cafetaleros Arriola Fuxet, que tiene sus cultivos en la Finca Berlín, Morales, Izabal. Cuenta con grandes inversiones en el sur de México, conjuntamente con empresarios mexicanos de Chiapas, para producir palma africana.

\*El grupo lo componen las empresas Suprema S.A. (Aceite y Mantecas), Las Palmas S.A. (Jabones y Productos de Limpieza), Hielaty (Helados) y Ganadería Río Seco S.A. (Ganado Bovino y Búfalo).

## **BLOQUES DE PODER ENFRENTADOS**

La idea mezclar etanol con gasolina no es nueva. El tema viene siendo discutido desde la década de 1980, cuando el ingenio Palo Gordo empezó a producirlo y se creó la ley que hoy se ve obsoleta.

El grupo de azucareros que produce etanol viene promoviendo la aprobación de la ley desde hace tiempo. Según Salvador Biguria , de la empresa Bioetanol S.A., del Grupo Pantaleón, « En Guatemala hay capacidad de sobra para producir carburante que satisfaga la demanda que generaría esa ley; ya varios grupos producen etanol. Será de beneficio para el ambiente, y para minimizar el efecto del alza del petróleo .» ( Prensa Libre , 17/11/07).

A principios de la administración de Óscar Berger , las autoridades del Ministerio de Energía y Minas ( MEM ), encabezados por el entonces ministro Luis Orti , impulsaron afanosamente la idea de la mezcla de etanol y la reforma a la ley.

Hoy, sin embargo, la jefa de la cartera energética, Carmen Urizar , se ha mostrado más cauta que su antecesor, pese a que apoya la producción del carburante. A raíz de anunciarse esta semana que el Pleno conocería en su primera lectura el proyecto de ley, Urizar manifestó que el Ejecutivo se encuentra un « poco preocupado » por la premura con que se quiere aprobar, sin haberse hecho los estudios que determinen la viabilidad y aplicación del uso del etanol en las gasolinas. « Si la ley se pasa sin haber hecho esos estudios, creemos que no sería viable », aseguró la ministra ( Prensa Libre, 27/11/07).

Además, el sector azucarero, el mayor interesado en que se apruebe el marco jurídico, tiene ante sí a la Gremial de Energía e Hidrocarburos ( GEH ), la cual sigue mostrando reticencia en la aprobación



apresurada y pide cambios de carácter económico. A la GEH , integrada por importadores, comercializadores y expendedores de combustibles, le preocupa sobremanera el Artículo 30 que plantea un período de seis meses después de entrada en vigencia la ley, para el inicio de la venta de las gasolinas oxigenadas con etanol. Ese período de tiempo es considerado corto, por lo que pide que se extienda a un año y medio, y que el programa se ejecute a nivel nacional en un plazo de dos años.

La parte medular de la postura de la GEH , sin embargo, tiene que ver con sus propios intereses que se ponen en riesgo. Por ello piden que la ley contemple la apertura del mercado a la importación del alcohol carburante, para fomentar la competencia. En la actualidad el arancel al etanol es 40%, mientras que el proyecto de ley establece que las exportaciones de etanol quedarían desgravadas. La GEH también solicita la importación de gasolinas mezcladas con etanol para comercializarse a costos competitivos. Con ello la gremial busca romper con el potencial monopolio azucarero en el mercado del etanol.

## LOS BENEFICIADOS

El director del Centro de Investigaciones Internacionales de la Universidad Francisco Marroquín, David Martínez Amador , puso el dedo en la llaga al declarar en una entrevista a un diario local, que « Obligar a que todo la gasolina se mezcle con etanol, producido con materia prima nacional, favorecerá a un sector que es visto por la población como elitista y oligárquico (los grandes productores de azúcar) .» ( Prensa Libre , 17/11/07).

Efectivamente, los ingenios azucareros Palo Gordo, Pantaleón, Magdalena y Madre Tierra poseen ya destilerías para la producción de etanol. Pertenecen a familias de los bloques de poder económico insertados en actividades agrícolas, industriales y financieras en el país, y con amplias ramificaciones en el exterior. Ese sector se ha posicionado en el sector energético, vinculándose a la generación de electricidad y el sector de producción de hidrocarburos en el norte del país (ver cuadro I).

Familias como Campollo Codina y Widmann , han ampliado sus áreas de plantación de caña de azúcar en departamentos como Petén, Izabal y Alta Verapaz, en donde también invierten en el cultivo de la palma africana. De este monocultivo ya se extrae materia prima para la producción de aceites vegetales, mercado controlado por la familia Molina-Bostrán que produce la marca aceite Olmeca.

### III. Guatemala: productores de biodiesel.

Productor	Capacidad Instalada (galones/día)	Materia prima
-Biocombustibles de Guatemala, S.A. (Octagón)*	1,500	aceite reciclado
-Combustibles Ecológicos, S.A	500	aceite reciclado
-Comunidad Nueva Alianza	50	aceite reciclado
-Empacadora Toledo	N/D	aceite reciclado
-Fuerza Verde	50	50 aceite reciclado
-Guatebiodiesel, S.A	1,500	aceite reciclado
-Helios, S.A	290	aceite reciclado
-Tecnoserve	250	aceite reciclado

\*Hace un par de meses la empresa vasca Bionor Transformación, filial de Cie Automotive, adquirió el 51% de sus acciones. Cuenta con la finca San Francisco-La Canoa, situada en el municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, de una superficie de 473.34 hectáreas para el cultivo de piñón.

Fuente: Elaboración propia con base en la Unidad de Biocombustibles. Dirección General de Hidrocarburos. MEM. Política Energética, septiembre de 2007.

Hace algunos meses Armando Boesche , gerente de la Asociación de Azucareros de Guatemala ( ASAZGUA ) señaló que « Ya no hay disponibilidad de tierras, porque ya se llegó al límite » en Panzós, Alta Verapaz, se ha producido una amplia expansión del Ingenio Guadalupe, de la familia Widmann . Lo mismo sucede en la Franja Transversal del Norte, en zonas de los municipios de Chisec, Alta Verapaz, y Sayaxché, Petén, donde actualmente se compran grandes extensiones de tierra para caña de azúcar, señalándose al Grupo Ortiz (vinculado a la familia Widmann ) como el más interesado.



Igual proceso de expansionismo sucede con la palma africana, ampliación que se aceleró en los últimos cinco años y para la cual se advierte que todavía cuenta con mucho terreno para el cultivo, que hoy llega hasta el norte de Ixcán, Quiché (Microregión V).

La familia Molina-Bostrán domina más del 80% del mercado de aceite de palma, y 40% del mercado de aceites vegetales, detrás de la familia Köng Vielman - Köng Ossaye , que produce la marca aceite Ideal a base de girasol a través de la empresa Alimentos Ideal, S.A. ( Idealsa )\*, aunque ya produce palma africana. A ellos se une la familia Maegli , que produce la marca aceite Capullo.

Otros productores de palma africana son la familia Campollo Codina, con amplias extensiones del cultivo en el sur de Petén; y el banquero Francisco Alvarado Macdonald que produce la marca aceite Maya, a través de la Corporación de Inversiones Agro-Industriales, S.A. ( CIASA ) y La Palma, S.A..

La expansión de la caña de azúcar y la palma africana está provocando desplazamientos poblacionales y desalojos de comunidades enteras en el norte del país, la cual es apetecida para estos monocultivos debido a la cantidad de recurso hídrico con que cuenta (lluvias y ríos) y las vías de acceso que se construyen o están por construir, en particular la carretera de la Franja Transversal del Norte.

En el plano ambiental, la producción de los agrocombustibles pone en duda sus beneficios ambientales debido a la deforestación que provoca, la gran cantidad de agroquímicos que se necesitan, la contaminación que se produce de tierras y ríos, y la cantidad de recursos energéticos necesarios para su producción. La costa sur testifica el daño ambiental provocado por ambos monocultivos focalizados en la costa y bocacosta de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla.